

«Amor venere y defienda
a Honduras en todo mo-
mento y en toda circuns-
tancia».

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente
a quienes pretendan al-
terar el Orden y la Paz
de la Nación».

Año I

Nacaome, 31 de Diciembre de 1945.

No. 17

EDITORIAL

CONSIDERACIONES POLITICAS

La historia de los tiempos nos cuenta de la vida de los pueblos, y en ella conocemos las inquietudes, sufrimientos y privaciones que años atrás sufriera la humanidad.

En la escala progresiva de los tiempos, según su criterio, los hombres de aquel entonces luchaban unos en pos de otros, para dar a sus pueblos, con muy raras excepciones, mejor orientación; por redimirlos, para sacarlos del caos en que se encontraban política y económicamente. Pero con esa «cantinela» adormecían al pueblo sencillo, al que hacían converger, al brillo de relumbrantes espadas, que empuñadas por «generalotes» decían escribir con sus aceros las páginas más brillantes de la historia de su Patria, sin que sus ideales, ni sus postulados, dejaren constancia de su santidad, para que la posteridad les hiciera justicia, sino que pasaron por la vida, sin más conquista que el anatema de «guerrilleros».

Sin embargo, en senda tan escabrosa, en jornadas tan difíciles, en uno que otro lapso de tiempo, fulgía a veces la estrella de la esperanza, la esperanza redentora de amor y de paz; se sucedían hombres tras hombres, algunos elementos sanos y vigorosos que eran una promesa para la patria, caían segados por la ambición y el egoísmo y en esas oscuras maniobras, de esas funestas consecuencias y tristes condiciones, arribaron al país al puerto de la fatalidad y se llegó consecuentemente a la conclusión de que, de no abandonar aquella escuela, sucumbiríamos en el mar de las ingraticudes, cometiendo un crimen de lesa patria.

Con la experiencia de muchos años e imitando la actitud de países que mejoran por la cordura y patriotismo de sus hijos, venimos nosotros a ensayar una actitud que nos encaminara a ese fin. Para ello, factores más conspicuos y comprensivos, se desligaron de sus antiguas enseñanzas políticas y formaron el bloque que debería garantizar el crédito de la nación, la paz in-

«Pueblos, ayer belicosos y corrompidos y hoy pacíficos y laboriosos, frente a hombres patriotas y necesarios, para regir sus destinos al amparo de la PAZ y dentro de sanos principios democráticos . . . »

terna, el orden y el progreso de la misma, como su integridad y soberanía otrora amenazada.

La dura y odiosa resistencia del retrogradismo, permitió a veces que la juventud vigorosa que se organizara para entrar en la arena política con clara visión y energía puestas a ponerlas al servicio de la patria amada, sufrieran derrotas en las justas electorales; variantes del destino o maniobras cainescas se imponían y factores que quedaban empuñando viejos y des-

¿Cuál es la razón que justifica la actitud de los «gritones» que no pertenecen a la pléyade de hombres que han hecho tanto por la patria? Y con más asombro preguntamos: ¿cuál la razón y la justicia que asiste a los «extraños» para que se lamenten de que tenga Honduras un alto grado de mejoramiento y por en y por voluntad de sus hijos un Gobierno de orden y de PAZ, que preside el ejemplar y demócrata estadista Doctor y General Tiburcio Carías A? In-

najes «cuyo patriotismo demuestran su actitud» deberían reconcentrarse a lo suyo, a su patria, a conocer sus males y procurarles solución, pues si lo propio no les interesa, menos pueden interesarles lo ajeno, a menos que los lleve el interés del engaño y la especulación.

Hondureños que bien apreciáis estas consideraciones y estáis haciendo gala de tu patriotismo, no desvanescáis en tus propósitos, no depongáis las armas que sostienen y escudan el imperio de la PAZ . . . y seguid hacia adelante en diaria y constante perfección. Seguid y dejad que el grito de los rebeldes, de los malos hijos, mercaderes y aventureros extraños, se pierda en los confines de la lejanía insólita, en donde se pierde el eco de todo lo que significa NADA.

Mientras, imitad el ejemplo de los demás pueblos libres, dueños de sus propios destinos, destinos —enmarcados— en la soberana voluntad de sus conciudadanos, imitad el ejemplo que ofreció a la humanidad entera, los Estados Unidos de Norte América, la gran democracia del Norte, que jamás olvidó y abandonó a su Franklin Delano Roosevelt, el estadista más grande y más noble que pudo concebir la madre patria de Jorge Washington y Abraham Lincoln; así nosotros, no debemos olvidar ni abandonar a ese otro gran estadista y demócrata convencido que se llama Tiburcio Carías Andino, autor de la nueva Honduras, gobernante modelo y orgullo de esta tierra bendita de Lempira y Morazán, que se destaca en la galería de presidentes de nuestra querida Honduras.

Es justo reconocer sus méritos, es humano corresponderle con lealtad, y es patriótico sostenerlo para que continúe rigiendo los destinos de su querida Honduras, puestos en sus manos, por la soberana voluntad de la inmensa mayoría de sus conciudadanos, en aras del progreso y de la PAZ.

Nacaome, 9 de Nov. de 1945.

Julio César Vijil

GACETA MUNICIPAL DE VALLE
saluda muy atentamente a la Prensa del
País y a sus estimables lectores, deseándoles
un Próspero y Feliz Año Nuevo.

acreditados estandartes, volvían al poder a continuar sus fechorías pero el tiempo avanza y hace meditar a los hombres y buscar un lenitivo, y en esas mismas variantes del destino de los pueblos, se llegó a la hora deseada, y se sintió el anhelo, el efluvio patriótico de una grande evolución creadora.

Si pueblos como el nuestro que han experimentado una dolorosa experiencia y llegado a una verdadera evolución, sin el concurso de nadie particular, ni mucho menos de manos extrañas a quienes no interesaba nuestro estado desastrozo, si a costa de muchas vidas e intereses logramos encauzar nuestra existencia, honesta y patrióticamente, si por esta misma razón como legítimos dueños de nuestros propios destinos y como pueblos libres nos hemos trazado nuestra norma de vida ciudadana, bajo los aspectos constitucionales estatuidos por la soberana voluntad de la inmensa mayoría de los hondureños, al amparo de la Paz . . .

dudablemente, nuestros conciudadanos que están allende de las fronteras patrias, no pueden pensar por un porvenir mejor, al directo contacto con la tierra pródiga, la fuente de producción más intensa para proporcionarnos medios en la lucha por la vida ni pueden tampoco en otras actividades y energías amoldarse al rigor de la ley escrita, de lo honesto y sensato en que se debe proceder en la lucha por la vida. Solamente quizá se consideran triunfar y amasar capitales al favor oficial, indecentemente, dentro de prebendas, privilegios y despilfarros, cuyos principios postula y practican los elementos de oposición. Y los extranjeros, hijos extraños a la patria, que se aunan en el enjambre de la «coyotera» porque su gala de oportunistas y aventureros no ha podido lucir en nuestra tierra desde hace muchos años por aquello de no haber en el poder, elemento propicio para negociar con los intereses de la patria. Estos grandes perso-

SECCION ESCOLAR

CUADRO DE HONOR

para los alumnos de las Escuelas Urbanas del Departamento que por su comportamiento, aplicación y aprovechamiento han alcanzado muy buenas notas durante el mes y que por consiguiente se han hecho acreedores al calificativo de DISTINGUIDOS

MES DE OCTUBRE (1945)

Distrito Seccional de Amapala.—Escuela de Niñas «República de El Salvador», a cargo de la Profesora Blanca de Leiva

Primer grado María de Jesús Amador María Teresa Leiva Graciela Cáliz Ruth Contreras Blasina Grande María Teresa Hernández Andrés Rodríguez Cecilia Lugo.	Reyes Amador Altagracia Hernández Cecilia Maradiaga	María Martha Leiva Eyvi Dubón Sofía Oyuela Estebana Flores
Segundo grado Nicolasa Rodríguez	Tercer grado María de Jesús Juárez María de Jesús Martínez María del Carmen Santos Dora González	Quinto grado María de Jesús Rivera Nelda Amador Carmen Rosina Lagos Amalia López Alba Cristina Tomé
Cuarto grado Angela Montesi		

Escuela de Varones «General Manuel Bonilla», a cargo del Profesor Raúl Zúñiga

Primer grado Sección -A- José A. Cruz Blanco Guillermo Chávez Julio Mejía Roberto Romero	Segundo grado Wilfredo Aguilar Wilfredo Brand Oscar Bustillos Edmundo Bonilla Edmundo Canales Eliás García José Lagos José Bernardo Mejía Jaime Rivera Guillermo Rodríguez	Cuarto grado Luis Alonzo Berrios Leoncio Coello Eustaquio García
Segundo grado Pedro Alpicano h. Modesto Amador Luis A. Espinal Godofredo Strebar Vicente Sierra Marcelino Zelaya	Tercer grado Leonardo López	Quinto grado Trinidad Chávez Wilfredo Pineda Flores Conrado Rodríguez Fernando Tomé

Municipio de Langue (Langue).—Escuela de Niñas «José Trinidad Reyes», a cargo de la Profesora Isolina Lagos A.

Primer grado Carlota Sánchez Cristina Pineda Martha Vijil N. Orfilia Hernández Martha Pavón Albertina Reyes Armanda Meléndez Lila Gallardo	Olimpia García Reina C. Aguilar Petronila Bonilla Ramona Bonilla Alejandrina Cruz	Cuarto grado Amanda Carrasco Bertha Ortiz
Segundo grado Martha Vijil Ortiz	Varones Medardo Velásquez Isidro Cárdenas Pablo Ortiz	Quinto grado Elvira Castejón Vilma Pineda

Municipio de Goascorán (Goascorán).—Escuela de Niñas «Marco Aurelio Soto», a cargo de la Profesora Mirthala Zelaya

Primer grado Hortencia Mejía Lidia Espinal Priscila Blandón Cristina Reyes Vilma Reyes Julia Alvarez	Moisés Burgos Reinaldo Sandoval Félix Reyes Donatilo García	Varones Reinaldo López Marcelo Coello Alberto Sierra Nectali Mejía Gerardo Cruz Fernando Lemus Rodimiro Reyes Gabriel Murillo Amílcar García
Varones Adalberto López Alfonso Chávez	Segundo grado Liduvina Reyes Casta Reyes Vilma Reyes Calixta Sierra Crimilda Mejía	

MES DE NOVIEMBRE (1945)

Ciudad Cabecera (Nacaome).—Escuela de Varones «General Tiburcio Carías A.»

Primer grado Profesor Santos R. Flores Juan Ramón Alvarado Calixto Bolaines Rutilio Castro Virgilio Castillo Raúl García Augusto González Leonardo Hernández René Mejía Luis Ramón Moncada Obdulio Montalván Abelino Núñez Rolando Núñez Amadeo Quiroz Osorto Hermínio Posadas	Isabel Reyes Cayetano Reyes Jacobo Trujillo Magin Villalta	Arquímides Flores
Segundo grado Prof. Amado Mario Mendoza Rómulo Alvarado h. Manuel Barahona Alfredo Flores Nectali Guerra Roberto Reyes	Alfredo Alvarado S. Guillermo A. Lagos	Cuarto grado Profesora Casta R. Alvarado
Tercer grado Profesor Renán Alvarado Admilo González	Quinto grado Profesor Miguel Ángel Lagos Valentín Alvarado S. Rómulo Barahona Aroldo Santos	

Escuela de Niñas «Angel G. Hernández»

Primer grado Profesora Isolina de Lagos Julia Aviléz Alma Sandra Borjas Edna Yolanda Chávez Zoila Aurora Flores Deyei Flores María Antonia Jiménez Adela López María Martha Láinez Dorila Moreno Nora Pleités	Altagracia Pineda Rosario Silva Filomena Pineda Reyes Benigna Ochoa	Cuarto grado Profesora Casta R. Alvarado Rosa Yaillo Flores Glonny Espinoza Coralia Mendoza Zoila Rosa Maldonado Uránca Zelaya
Segundo grado Prof. Guillermina v. de Salgado Sagrario Flores	Tercer grado Profesora Mercedes Rivera de Alvarado María Cristina Augustinus Adela Flores Clementina Osorto Sonia Rodríguez Dermith Espinoza Soledad Reyes	Quinto grado Profesor Miguel Ángel Lagos Deisy Carrasco Leticia M. Alvarado Thelma Luz Oyuela

Municipio de Coray (Coray).—Escuela de Varones «Julio César Vijil», a cargo del Profesor Manuel Núñez

Segundo grado Anito Izaguirre Arturo López	Hernán Castillo Gilberto Villatoro Amílcar Canales	Tercer grado Reinaldo Paz Eloy Canales
---	---	---

Escuela de Niñas «Juan Lindo», a cargo de la Profesora Domitila Arias v. de Rodríguez

Primer grado Berta Ochoa María Angela Ríos Josefina Silva Antonía Paz	Varones Baudilio Velásquez Arturo Cobar Hernán Canales José María Aviléz Santiago Flores	Segundo grado Gloria Marina Flores María Victoria Alvarado Elsa Canales Dina Ochoa
--	--	---

Municipio de Goascorán (Goascorán).—Escuela de Varones «Céleste Arias Soto», a cargo del Profesor Gabino Vásquez

Tercer grado mixto Elia Elvira Barahona Alex Oswaldo Espinal Leonardo Hernández	Oscar Armando Mejía José María Peralta Plinio Reyes Wilfredo Mejía Orestes Vásquez C.	Carlos Antonio Vásquez Cuarto grado mixto Ada Marina Reyes Baltazara Reyes Adriana Rodríguez
---	--	--

Escuela de Niñas «Marco Aurelio Soto», a cargo de la Profesora Mirthala Antonieta Zelaya

Primer grado Priscila Blandón Lydia Espinal Hortencia Mejía Cristina Reyes Julia Alvarez Santos Umazor	Alfonso Coello Wilfredo Burgos Adalberto López Félix Reyes Reinaldo Sandoval Herlindo González	Calixta Sierra Varones Reinaldo López Fernando Lemus Amílcar García Alberto Sierra Marcelo Coello Gabriel Murillo Nectali Mejía
Varones Antonio Reyes	Segundo grado Lidubina Reyes Casta Reyes	

Municipio de Alianza (Alianza).—Escuela de Varones «Pedro Nufio», a cargo del Profesor Pascual Laros Andino

Primer grado Cruz Cueva Ciro Banegas	Segundo grado José Bonilla Florentino Irabeta	Tercer grado Humberto Gallardo Iraael Fermán
---	--	---

Escuela de Niñas «Máximo Jérez», a cargo de la Profesora María v. de García

Primer grado María Luisa Rodas Concepción Aguilera	Segundo grado María de la Cruz Berrios	Tercer grado Obdulia Guevara
---	--	--

Municipio de Langue (Langue).—Escuela de Varones «General Lednidas Pineda M.», a cargo del Profesor José María Pérez

Primer grado Julio C. Reyes César Gallardo	Maximiliano Valladares Tercer grado Darío Meléndez José Padilla	Cuarto grado Oscar Tobar Genaro García
Segundo grado Jacobito Brizuela		Quinto grado Francisco Canalea R.

ENRIQUE H. RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO
Ofrece sus servicios profesionales.
Nacaome, Departamento de Valle.

“La Carioca”
De FRANCISCO MENDOZA M.
Existencia de
Mercaderías Extranjeras
y del país.

Augusto R. Alvarado
Abogado y Notario
Se complace en ofrecer sus
servicios profesionales.
Nacaome.

FARMACIA
“LA SALUD”
— DE —
RAFAEL VIJIL PINEDA
EN LANGUE
Completo surtido de
Medicinas renovadas
constantemente.
Precios sin competencia.

Importante Circular del General Benjamín Henríquez

Tegucigalpa, D. C., 12 de Diciembre de 1945.

Señores Periodistas
Gobernador Político
Comandante de Armas
Jefes de Distrito
Alcaldes Municipales:

Señor Director de la «Gaceta Municipal».—Nacaome.

Siendo un deber patriótico poner todos los medios que estén a nuestro alcance para encauzar al país por los senderos más acertados y darle orientaciones que respondan a los momentos históricos, salvándolo de la ruina y demostrando que hay elementos pensantes que saben solucionar los problemas de la Patria, poniendo en actividad los propios recursos y, en vez de imitar sistemas, tendencias o malas costumbres, sepamos encontrar la originalidad, distintivos de los pueblos dignos de la vida independiente.

El comunismo toma cuerpo, y de una manera sistemática sus propulsores lo quieren infiltrar, bajo la apariencia de bondad y mejoramiento personal; pero si nos fijamos en su índole, tendencias y actuaciones, sacamos en limpio que solamente se pretende la privación de las iniciativas particulares para el aprovechamiento del Estado y de unos pocos. Según un editorial del periodista Clemente Marroquín Rojas, publicado en su diario «La Hora», en la República de Guatemala, se han apoderado más de ocho mil personas de las fincas organizadas y en plena producción, destruyendo así gran parte de la riqueza nacional; y en Cuba, según un

editorial de la Revista «Carteles», el señor Presidente Grau San Martín y varios de sus Ministros, apoyan el comunismo que ya está sindicalizado en dicho país, en donde el Encargado de Negocios de Stalin, jefe único de la Rusia soviética, opera con gran actividad, en detrimento de la economía de dicho país. Para encubrir la índole autocrática de dicho sistema, se proclama como principio que: «el que no trabaja no come».

Si queremos ser fuertes e independientes, todas nuestras energías deben encauzarse a la formación del mayor número de pequeños propietarios, y para lo cual es indispensable agenciarse fondos, aprovechando los propios recursos, y de ese modo, con el pequeño grano de arena particular, se formará una montaña económica, creada por todos y para el servicio de todos.

Debo recordarles que los más caudalosos ríos, al nacer, son pequeños riachuelos; nuestro Patuca, en su origen, en la montaña de La Flor, en este departamento, puede cruzarse de un paso, y poco a poco va recibiendo afluentes hasta convertirse en navegable, y por ende, en no lejano día, Honduras mandará sus productos a todas partes del mundo. El Ulúa, fuente inagotable de producción, que han sabido usar las Compañías bananeras, dando al Gobierno rendimiento por la irrigación, a quien paga anualmente el canon de aguas, lo que no existía en miles de años, pues no se utilizaba; el Ulúa, al empezar su curso es insignificante, pero paulatinamente va recogiendo las aguas de los departamentos de Intibucá, Santa Bárbara, Yoro, Cortés y Atlántida, hasta convertirse

en el Nilo Patrio, que fecundiza anualmente con su limo al gran Valle de Sula, donde el emporio de la agricultura dará vida milenaria a la Nación. Así nosotros con la organización del Banco de los Hondureños, tendremos una suma mensual no sospechada, y cada ahorrate al depositar seis limpias al año, o sea cincuenta centavos mensuales, se convertirá en accionista, o sea banquero, con la doble ventaja de gozar de dividendos y con derecho a préstamos con el máximo interés del seis por ciento anual, a las personas que hagan pequeños préstamos de L. 100.00 o menos, con lo que se verán protegidas todas las esferas sociales y económicas, desde la pequeña comercianta que en canastitas vende sus frutas, hasta el agricultor, el ganadero, el pequeño industrial y minero, encontrarán su salvación económica.

La presente tiene por objeto, interesar a Ud. a fin de que ponga todos los medios que estén a su alcance para dar cumplimiento al Artículo 209 de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político y, en armonía con todas las autoridades, se proceda a la creación del Banco de los Hondureños, y para lo cual tengo un amigo serio, quien me merece toda confianza, el cual me ha ofrecido la cantidad de (L. 100.000.00) CIENTO MIL LEMPIRAS, sin interés alguno, por el término de tres años, con cuya cantidad se daría principio a las operaciones bancarias.

Un plan de organización especial lo he publicado en varios periódicos del país, como norma para concretar ideas y llegar a la solución favorable.

El Banco Central o sea Banco del Estado, probablemente se funde pronto;

pero el Banco de los Hondureños, al cual me he venido refiriendo, no estará reñido con el Central, ni con el Atlántida, ni el Honduras, pues la masa popular, que es la fuerza en el mundo entero, respaldará antes bien a los Bancos referidos y a los capitalistas hondureños; pues banqueros y pequeños propietarios serán uno solo, que defenderán su propio yo y los intereses de los demás. Quiero decir, pues, que el Banco de los Hondureños tendrá su fuerza en la economía y producción de los pequeños, quienes respaldarán a los centros mencionados y a los capitalistas, empresarios e industriales antes establecidos; siendo el Banco de los Mendigos, como lo he venido llamando, el block infranqueable en que se estrellará el comunismo, o mejor dicho, será la bomba atómica hondureña, contra cualquier sistema nocivo y disociador.

Y en espera de sus gratas noticias, quedo de Ud. su muy atento y seguro servidor.

Benjamín Henríquez.

Envío que agradecemos

Por gentileza del distinguido poeta don Daniel Lainez, hemos recibido un precioso folleto de poemas para niños, titulado «RIMAS DE HUMO Y DE VIENTO».

Felicitemos al amigo Lainez por ese nuevo triunfo que le da colorido y relieve entre los conspicuos elementos que componen el Parnaso Hondureño.

La Dirección.

Escuela de Niñas «José Trinidad Reyes», a cargo de la Profesora Isolina Lagos A.

Primer grado	Segundo grado
Albertina Reyes	Petronila Bonilla
Elena Ortiz	Ramona Bonilla
Carlota Sánchez	Orfilia Hernández
Albertina López	Martha Lucila Pavón
Gregoria Santos	Armida Meléndez

Municipio de Aramecina (Aramecina).—Escuela de Varones «Tiburcio Carías A.», a cargo del Profesor Vicente Meléndez

Segundo grado

Santos Ochoa
Graciela Fiallos

Distrito Seccional de Amapala (Amapala).—Escuela de Varones «Manuel Bonilla»

Primer grado

Godofredo Streber.
Vicente Sierra

Sección -A-

Prof. Marina Rodríguez
José Blanco Cruz
Guillermo Chévez
Julio Mejía
José Angel Ramírez
Roberto Romero
Julio César Sánchez

Segundo grado

Prof. Ela A. Villalobos
Wilfredo Brand
Amílcar Hernández
Oscar Castillo

Primer grado

Rafael Salina h.
José Bernardo Mejía
Francisco Talavera

Sección -B-

Prof. María N. de Mejía
Modesto Amador h.
Pedro Aplicano h.
Efraín Gómez

Cuarto grado

Prof. Raúl Zúñiga
Luis Alonzo Berríos
Leoncino Coello
Eustaquio García

Quinto grado

José Pineda Rivas
Trinidad Chévez
Coronado Rodríguez

Escuela de Niñas «República de El Salvador», a cargo de la Profesora Blanca de Leiva

Primer grado

Mirza Montes
Graciela Cáliz
Martha Codrinton
Zenaida Lagos
María de Jesús Amador
Nery Brand
María Rut Contreras
Andrea Rodríguez

Segundo grado

Silvia Maradiaga
Aurora Palacios Murillo
Altagracia Hernández
Ángela Díaz
Reyes Amador
Antonia Turcios

Tercer grado

Dora González

Blanca Cáliz
Carmen Santos
Rosa García

Cuarto grado

María Martha Leiva
Estebana Flores
Sofía Oyuela

Quinto grado

Amalia López

CUADRO

que demuestra el Movimiento de las Rentas Municipales y Distritales del Departamento de Valle, durante el mes de Noviembre de 1945

No.	MUNICIPIOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	Nacaome	L 418.53	L 1,190.16	L 1,282.86	L 325.83
2—	Coray	150.37	225.00	280.50	94.87
3—	Goascorán	158.85	349.10	347.75	160.20
4—	Alianza	79.57	396.00	427.60	47.97
5—	Langue	150.29	763.34	810.40	103.23
6—	Aramecina	311.42	706.04	311.00	706.46
7—	Caridad	325.04	250.45	218.84	356.65
	Total	L 1,594.07	L 3,880.09	L 3,678.95	L 1,795.21

RESUMEN

Saldo anterior	L 1,554.07
Ingresos	3,880.09
Egresos	L 3,678.95
Saldo a Nueva Cuenta	1,795.21
Balance	L 5,474.16 L 5,474.16

RENTAS DISTRIALES

No.	DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	San Lorenzo, D. L.	L 21,706.56	L 2,669.99	L 2,581.10	L 21,795.45
2—	Amapala, D. L.	4,208.63	2,058.02	2,045.00	4,221.65
	Suman	L 25,915.19	L 4,728.01	L 4,626.10	L 26,017.10

RESUMEN

Saldo anterior	L 25,915.19
Ingresos	4,728.01
Egresos	L 4,626.10
Saldo a Nueva Cuenta	26,017.10
Balance	L 30,643.20 L 30,643.20

Nacaome, 30 de Noviembre de 1945.

Vo. Bo.—JULIO CÉSAR VIJIL,
Gobernador Político.

ORFILIO OYURLA O.,
Secretario.

CONSIDERACIONES

Tras el lapso que hemos convivido en la comunidad hondureña y al amparo de la bendita paz que disfrutamos, hemos visto el desfile de energías en busca de rutas y de medios de superación, suplantando con ello, inspirados honradamente en el trabajo que redime y dignifica, viejas costumbres y anomalías que otrora nos habían mantenido inactivos, abúlicos, mal entretenidos e inclinados, puesto que,

PERMANENTE

«La paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vio nacer.

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carías Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños».

La Dirección.

sin más escuela que el bochinche y el desastre, no era posible una rectificación.

Los beneficios de la paz son incalculables, práctica y materialmente saltan a la vista; moralmente también y lo está comprobando la cordura y patriotismo del pueblo hondureño, que aspira su grandeza y mejoramiento al amparo de la paz que sostiene, y por ello, que rodea con lealtad a su fundador, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor y General Don Tiburcio Carías A.

Al amparo de esta bendita paz, se opera la gran evolución creadora, y al impulso de esa evolución, estamos demostrando capacidades para vivir, entrados en el ritmo de la vida que de ello se deriva, cumpliendo en lo posible con todos los deberes, y lo que es más hermoso: respetando, cumpliendo y aplicando que regula, según nuestra carta fundamental, todas las actividades ciudadanas, dando en cada caso, la protección debida.

Hojeando detenidamente nuestra Ley de Policía, tan amplia y tan fecunda en previsión y protección, encontramos en su articulado, algunos que insertamos textualmente, y que por lo mismo que estamos colocados en un plano de superación y mejoramiento, hora es ya, de llevarlos a la práctica, ejercitando su cumplimiento en aras del bien común.

En cuanto a «vagancia», encontramos entre muchas otras disposiciones, las que dicen:

Artículo 28.—Serán considerados y castigados como vagos: los que no tengan bienes, empleo, beneficio o renta de qué subsistir; los que no tengan profesión, oficio lícito o cualquier otro modo honesto de vivir conocido; y los que teniéndolo no lo ejerciten diariamente sin causa justa. En consecuencia, se reputan vagos: 1o.—Los buhoneros sin patente. 2o.—Los que tomen por oficio dirigir pleitos sin la correspondiente autorización. 3o.—Los curanderos sin licencia de la Facultad de Medicina y Cirujía. 4o.—Los mendigos sin patente. 5o.—Los rufianes y mujeres prostitutas. 6o.—Los estudiantes que no comprueben estar haciendo sus estudios como corresponde. 7o.—Los forasteros que sin capital, renta, o propiedad permanezcan sin objeto alguno o causa, en poblado o despoblado, por más de ocho días después de requeridos por la autoridad, sin dedicarse a un oficio, profesión u ocupación, o a servir en un establecimiento o empresa cualquiera, pública o particular. 8o.—Los que en algún lugar de su vecindario, o fuera de él, sin tener bienes ni empleo que lo justifique, vagaren por los campos o haciendas, sin permiso de los dueños, con el objeto o pretexto de sabanear, cazar, pescar o montar, o que tenga por ejercicio constante alguna de esas ocupaciones, en días de trabajo, sin concierto en ninguna hacienda, labor o empresa, y sin tener ningún impedimento físico para ejercer cualquier trabajo mecánico; y 9o.—Los

mal entretenidos.

Artículo 30.—Son mal entretenidos: 1o.—Los jugadores de profesión, aunque sean juegos lícitos; se entenderá de profesión el jugador que habitualmente se entregue a los juegos en días y horas de trabajo. 2o.—Los ebrios habituales, se entiende por tales, a los que se embriaguen por más de dos veces en quince días.

(Continuará)

PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No inmiscuirse en los asuntos de la patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Proteger la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Próceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

AVISOS DE DENUNCIO

El infrascrito, Secretario Municipal de esta ciudad, al público HACE SABER: que el día (5) cinco del corriente mes, el señor Aquilino Baca se presentó ante la Corporación, solicitando el dominio útil de un lote de terreno ejidal de seis manzanas de capacidad; cuyo terreno manifiesta tenerlo totalmente cultivado de granos de primera necesidad y acotado en su mayor parte con cercas de madera y piedra.

El lote de referencia se encuentra ubicado en el Valle de «El Tabacal», siendo sus linderos los siguientes: al Norte, con la concesión de la señora Tomasa Baca; al Sur, con la concesión de la señora Feliciano García; al Oriente, con terreno del señor Rafael Callejas, y al Occidente, con trabajos del señor Aquilino Posadas.

La Corporación, en uso de sus facultades, Acordó: Admitir dicha solicitud; mandar a hacer las publicaciones de este aviso por medio de la «Gaceta Municipal», que se publica en esta Cabecera, por el término legal de quince días; que el Regidor, Encargado de Tierras y Ejidos haga la inspección correspondiente, y que

Francisco Martínez M.

Compra Cueros de Garrobo, Culebra, Tigrillo, Chanco de Monte, Lagarto y Venado A LOS MEJORES PRECIOS

Nacaome, Depto. de Valle.

el señor Síndico dictamine sobre lo procedente con arreglo a derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Nacaome, diciembre 5 de 1945.

F. A. Escobar,
Secretario Municipal interino.

El infrascrito, Secretario Municipal de esta ciudad, al público HACE SABER: que el día 11 del corriente mes se presentó ante la Honorable Corporación Municipal de esta misma, el señor Lucio Gutiérrez, mayor de edad, soltero, labrador y de este domicilio, solicitando se le conceda el dominio útil de un lote de terreno ejidal de DIEZ MANZANAS de capacidad, ubicado en el Cantón de «El Tular», Valle de Moropocay, de esta jurisdicción, el cual viene poseyendo desde hace al rededor de treinta años con cultivos de zacate y árboles frutales, y cuyos linderos son: al Norte, con trabajos de Tomás Rodríguez; al Sur, con trabajos de Antonio Gallo; al Oriente, con el Estero de «Arenales», y al Occidente, con trabajos de María Carvajal, camino de por medio.

La Corporación, por unanimidad de votos, en uso de sus facultades, ACORDO: admitir la anterior solicitud, mandando se hagan las publicaciones de este aviso por el término legal de quince días en la «Gaceta Municipal» de esta localidad.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines correspondientes. Nacaome, 15 de diciembre de 1945.

F. A. Escobar,
Secretario Municipal.

Circular telegráfica dirigida por el Gobernador Político del Departamento de Valle, a los Alcaldes Municipales del mismo, con motivo de Pascuas y Año Nuevo

Nacaome, 31 de diciembre de 1945.

Señores Alcaldes Municipales.

El Departamento.

Nº 1769.—A Ud. y Honorable Corporación Municipal que preside, envío mi más atento saludo de Pascuas y Año Nuevo, aprovechando también la oportunidad, para expresarles mis agradecimientos por sus muestras de lealtad y disciplina en el ejercicio de sus funciones, como por haber llevado a cabo durante su gestión administrativa obras de utilidad pública y pro Ornato Local, además de haber atendido sus servicios y pagado con puntualidad los sueldos de los maestros, correspondiendo así, a los justos anhelos del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor y General Tiburcio Carías Andino, todo lo cual ha sido posible mediante la paz bendita que disfrutamos, de la cual seguiremos disfrutando, si como hasta hoy nos mantenemos unidos y disciplinados, desoyendo la campaña de elementos disociadores y despojándonos de todo egoísmo e intereses personales ante los sagrados intereses de la patria, cuyos principios encarnan los postulados del Partido Nacional. Al

hacer entrega de sus funciones en su carácter de simple ciudadano, espero de Ud. su cooperación y sus apreciables órdenes en ésta.

Afectísimo,

Julio César Vijil

Gaceta Municipal

INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director

Julio César Vijil

Redactor y Administrador

Orfilio Oyuela

Saldrá el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Litográficos

«ARISTON»